

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 220 378**

21 Número de solicitud: 201831140

51 Int. Cl.:

**G02B 1/14** (2015.01)

**G02C 7/08** (2006.01)

**G02C 9/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**17.07.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**14.11.2018**

71 Solicitantes:

**GONZALEZ GUZMÁN, Lara (50.0%)**  
**C/ Baro Désponella nº16 B-1 esc. B**  
**08031 Barcelona ES y**  
**CASAS FRAGO, Jordi (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GONZALEZ GUZMÁN, Lara y**  
**CASAS FRAGO, Jordi**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **PROTECTOR PARA LENTES DE GAFAS**

ES 1 220 378 U

## **PROTECTOR PARA LENTES DE GAFAS**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **OBJETO DE LA INVENCION**

5

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un protector para lentes de gafas que tiene el objetivo de evitar que las lentes de las gafas sufran rallones debido a caídas, al polvo o a rozaduras. Para ello el protector para lentes de gafas están formados por una laminas con  
10 la forma adecuada para ser colocada sobre la lente de la gafa, de tal manera que permiten que el usuario utilice las gafas de manera habitual aún cuando están las láminas colocadas. Estas láminas cuentan en una de sus caras con un material adhesivo para poder fijarlo a la lente de la gafa.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del sector de la  
15 fabricación de gafas, más concretamente de la fabricación de las lentes y sus sistemas de protección.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Es conocido en el actual campo de la técnica de la existencia de fundas para  
20 gafas de todo tipo, si bien todas ellas están destinadas a albergar la gafa en su totalidad. En tal sentido, a pesar de que en la mayoría de los casos la finalidad de utilizar una funda para la gafa es la de proteger principalmente las lentes de desperfectos, las fundas que actualmente hay en el mercado obligan a proteger toda la gafa.

25 Estas funda sin embargo no sirven para poder proteger las lentes de las gafas en las situaciones en las que generalmente se nos caen las gafas, que es cuando las estamos utilizando. Es por ello que la presente invención pretende resolver dicho problema, ya que al colocar la lámina sobre la lente de la gafa de manera permanente siempre estarán protegidas las lentes.

30

#### **DESCRIPCION DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un protector para lentes de gafas.

El protector para lentes de gafas está formado por una lámina de tal manera que esta recortada con la forma de la lente donde se va a colocar. La lámina cuenta en una de sus caras con un adhesivo, de tal manera que se pueda fijar  
5 a la lente de la gafas.

De esta manera estamos protegiendo la lente de a gafas frente a rallones y caídas.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente  
10 entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y  
15 sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

## 20 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se  
25 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación general del protector para lentes de gafas.

30

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

- 5 El protector para lentes de gafas (1), está formado por una lámina (2) de tal manera que esta recortada con la forma de la lente (3) donde se va a colocar. La lámina (2) cuenta en una de sus caras con un adhesivo (4), de tal manera que se pueda fijar a la lente (2).

La lámina (2) estará fabricada preferentemente en cristal templado.

10

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la

- 15 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

1.- Protector para lentes de gafas (1), caracterizado por estar formado por una lámina (2) de tal manera que esta recortada con la forma de la lente (3) donde  
5 se va a colocar de tal manera que en una de sus caras cuenta con un adhesivo (4), de tal manera que se pueda fijar a la lente (2).

2.- Protector para lentes de gafas (1), según la reivindicación 1 caracterizado por que la lámina (2) estará fabricada en cristal templado.

10

15

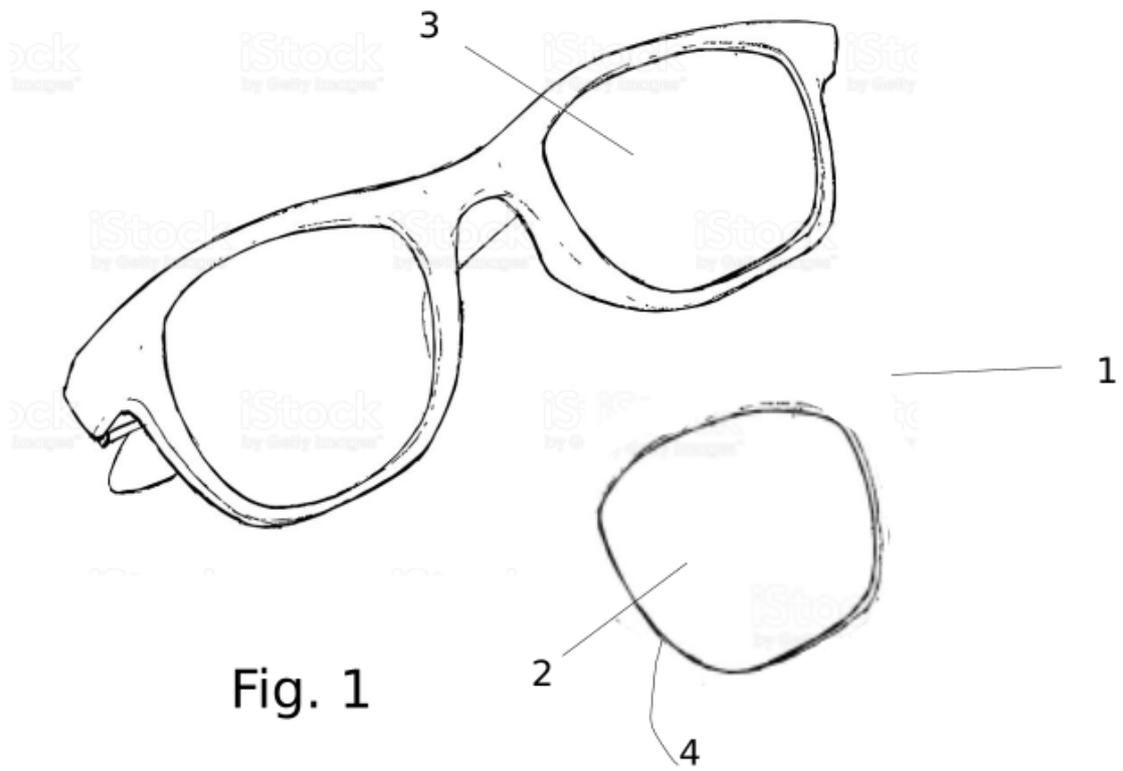


Fig. 1